



CONCEPCIÓN, 12 de Noviembre de 2013.

Nº 550 / VISTOS: el correo electrónico de Alcaldía, de fecha de hoy, solicitado citar a sesión extraordinarias con el objeto de someter a aprobación el Plan de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2014; el Acuerdo N° 332-30-2013, de 26 de septiembre de 2013; teniendo presente; Reglamento N° 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN a SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16, para el día jueves 14 de Noviembre de 2013, a las 12:00 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, con el objeto de tratar la siguiente Materia:

- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señorita Secretaria de Actas de Concejo Municipal
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/yr
ID DQC 146435